



ESPAÑA

(19) ES (21) (22)	NUMERO 250542	(20) Y
	FECHA DE PRESENTACION 5 MAYO 1980	

MODELO DE UTILIDAD

16 JUL. 1980

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL E06C 1/383
--------------------------	------------------------------------------------

(64) TITULO DE LA INVENCIÓN

"NUEVA ESCALERA PORTATIL Y PLEGABLE"

(71) SOLICITANTE (S)

D^a SARA SANTANA MARTIN

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

C/ Teruel nº 9-D, 3^a/5^a VALENCIA

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

D^a SARA SANTANA MARTIN

(74) REPRESENTANTE

D^a M^a LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial

MEMORIA DESCRIPTIVA

La escalera objeto del presente modelo de utilidad es de las utilizadas normalmente para trabajos en los que no haya que salvarse mucha altura, como por ejemplo:

5. la cocina, cuarto de baño, uso doméstico en general, etc.

Pertenece al tipo de escaleras existentes en el mercado y caracterizadas por su poca altura, por su reducido número de escalones, por ser portátiles y poder plegarse.

10. La principal característica de la escalera objeto del presente modelo de utilidad frente a las existentes en el mercado es su solidez, resistencia y seguridad. Ventajas éstas, derivadas de su especial constitución, la cual detallaremos más adelante.

15. La solidez de la escalera viene determinada por: unas prolongaciones a modo de pletinas que presenta la placa base superior, tablero o zona de apoyo de los pies, en su parte anterior y coincidente con las patas delanteras con el fin de que hagan tope y se apoyen en ellas, refor-

20. zando la acción de los tirantes rígidos de articulación de ambas patas, disminuyendo la tensión que pueda producirse en ellos.

Y por la colocación en la parte inferior del primer escalón de la escalera, de un eje, que actúa a modo de

25. refuerzo de las patas delanteras, impidiendo la flexión ca-

racterística que se produce en éstas cuando solo están sujetos por los escalones.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos

5. en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

10. La figura 1, representa una vista en alzado lateral de la escalera, así como una fase del plegado de ésta, referenciada en línea de trazos.

La figura 2, muestra una vista de perfil de la escalera totalmente plegada.

La figura 3, corresponde a un detalle en perspectiva de la parte superior de la escalera.

15. La figura 4, muestra un alzado seccionado y planta del taco protector de las patas.

La figura 5, representa una sección transversal de uno de los escalones de la escalera.

20. Con arreglo a la descripción que antecede a los dibujos que se acompañan puede deducirse prácticamente la constitución y plegado de la nueva escalera atil y plegable, y que es como sigue:

25. En los laterales correspondientes a los lados de menor longitud de la placa base -8- se fijan de forma articulada por los ejes -9 y 10- los pares de patas posteriores -2-

y delanteras -1- respectivamente.

La placa base -8- tiene forma rectangular, prolongándose por los lados menores inferiormente. Dichas prolongaciones son mayores en su mitad anterior, es decir, en

5. la zona coincidente con las patas delanteras, donde presenta las pletinas -11-, a efectos de darle una mayor consistencia a todo el conjunto.

En la parte superior de la placa base -8- se coloca una alfombrilla antideslizante -17- sujeta por tetones

10. que se introducen en orificios practicados a tal efecto en la placa base -8-, o bien simplemente pegada.

En las patas delanteras -1-, de sección rectangular, se sitúan los escalones -3 y 4-, sujetándose a las mismas por medio de remaches.

15. La forma de los escalones -3 y 4- es la que puede apreciarse en la figura 5, correspondiente a una sección transversal de los mismos. Presentan unas acanaladuras -15- longitudinalmente para aumentar la resistencia del escalón, así como los elementos antideslizantes -16- para evitar que el

20. pie resbale.

En la parte inferior del primer escalón -3- se ha colocado un eje -5- con el fin de reforzar la unión de las patas delanteras -1- y eliminar la flexión que se produce en ellas cuando solo están unidas por los escalones.

25. Las patas posteriores -2-, de sección rectangular,

están unidas por el eje de articulación -9- y por un eje -6- situado en la parte inferior a poca altura del suelo.

Las patas delanteras -1- y las posteriores -2- se encuentran unidas de forma articulada, a través de unos
5. tirantes rígidos -7-.

Tanto los ejes -5 y 6- como el -9 y 10- son cilíndricos, huecos y se encuentran sujetos a las patas respectivas por remaches -13- haciendo más rígida la unión entre las patas.

10. Las patas -1 y 2- presentan en sus extremos inferiores sendos tacos protectores -12- de materia plástica o similar.

Las patas se introducen en los tacos -12- apoyando su extremo, cortado en ángulo recto, en el escalón -14-
15. que presenta dicho taco -12-.

El taco protector -12- es el que posee la inclinación para adaptarse al plano del suelo, pues la pata como hemos mencionado anteriormente tiene su extremo cortado en ángulo recto .

20. Otra ventaja que incorpora la realización de la nueva escalera portatil y plegable objeto del presente modelo de utilidad frente a las existentes en el mercado es su plegado completo tal y como puede apreciarse en la figura 2.

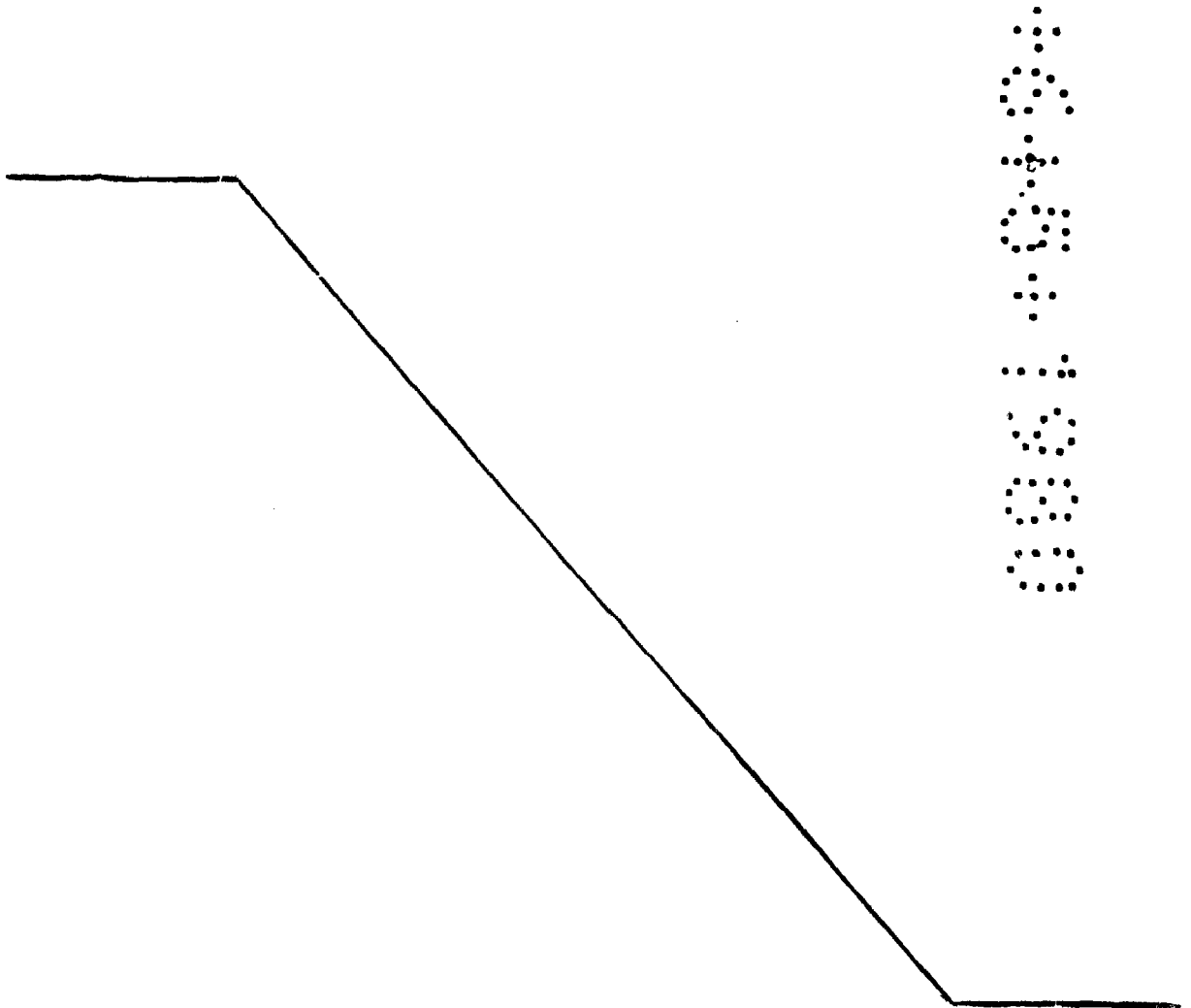
El plegado completo se consigue por la forma que
25. se ha dado a los laterales menores de la placa base, que per-

mite el asiento completo de las patas delanteras en las posteriores.

El modelo dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

10.

= . =



N O T A

Descrito el objeto del presente invento se declaran como no divulgadas ni practicadas en España las siguientes reivindicaciones.

5. 1.- Nueva escalera portatil y plegable, caracterizada esencialmente porque los laterales correspondientes a los lados de menor longitud de la placa base rectangular se fijan de forma articulada a las patas posteriores y delanteras a través de sendos ejes tubulares paralelos a los
10. lados mayores de la placa; porque los lados menores de la referida placa base se prolongan inferiormente, siendo dichas prolongaciones mayores en su mitad anterior relativa a las patas delanteras; porque en dicha mitad anterior de las prolongaciones se configuran sendas pletinas que proporcionan mayor consistencia a todo el conjunto y que además realizan
15. una función de tope para las patas delanteras, a las cuales posiciona de manera estable durante el uso de la escalera; porque las citadas prolongaciones mayores de los laterales menores de la placa base permiten el asiento completo de las
20. patas delanteras sobre las posteriores, consiguiéndose un plegado completo de la escalera; y porque las patas delanteras y las posteriores se encuentran asociadas de forma articulada a través de tirantes rígidos.
25. 2.- Nueva escalera portátil y plegable. Según se describe y reivindica en la presente memoria descrip-

tiva que consta de 8 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a - 6 MAYO 1980

p.a.

M.^a LUISA IBERN CUYAS
P. P.

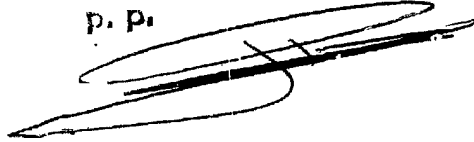
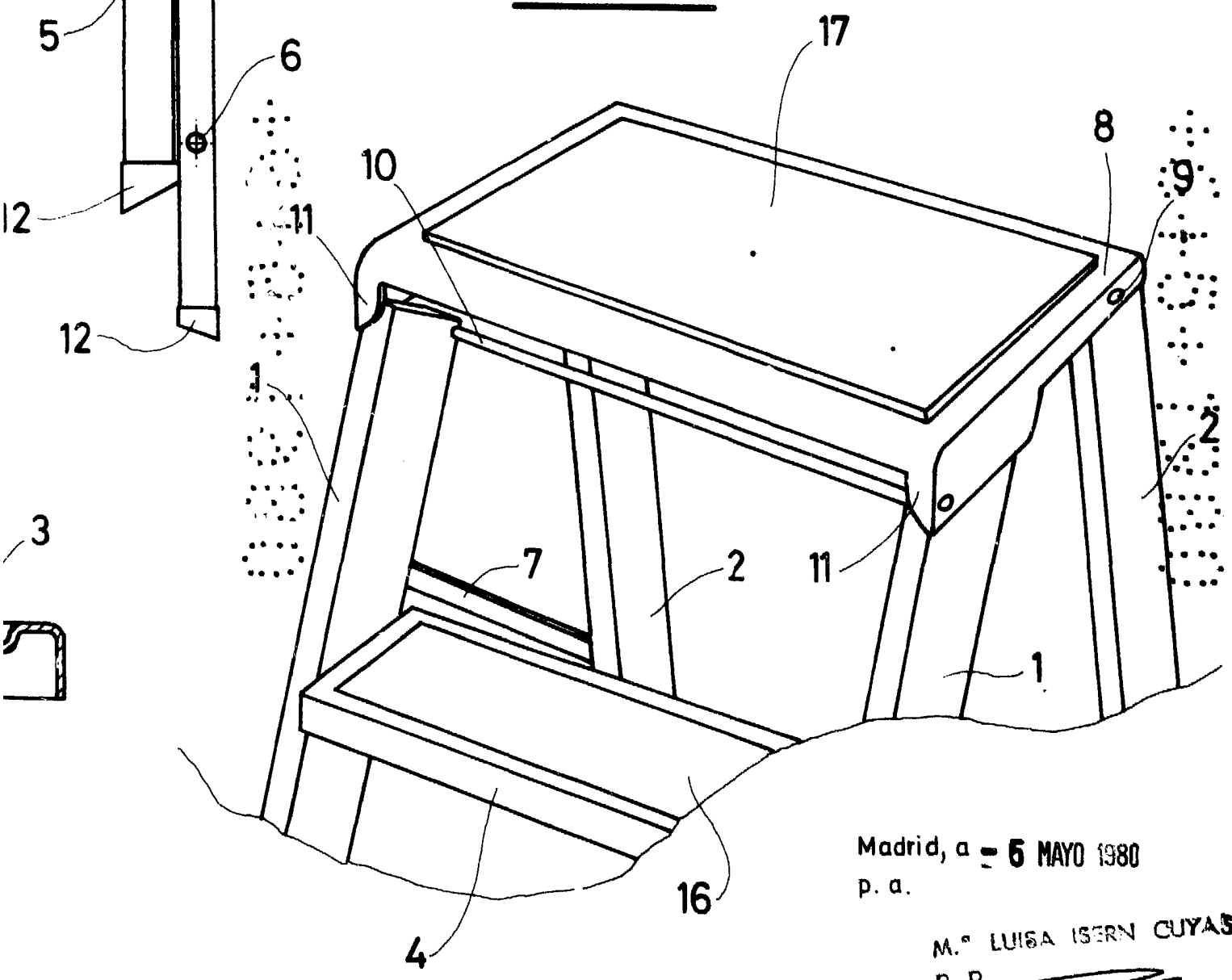
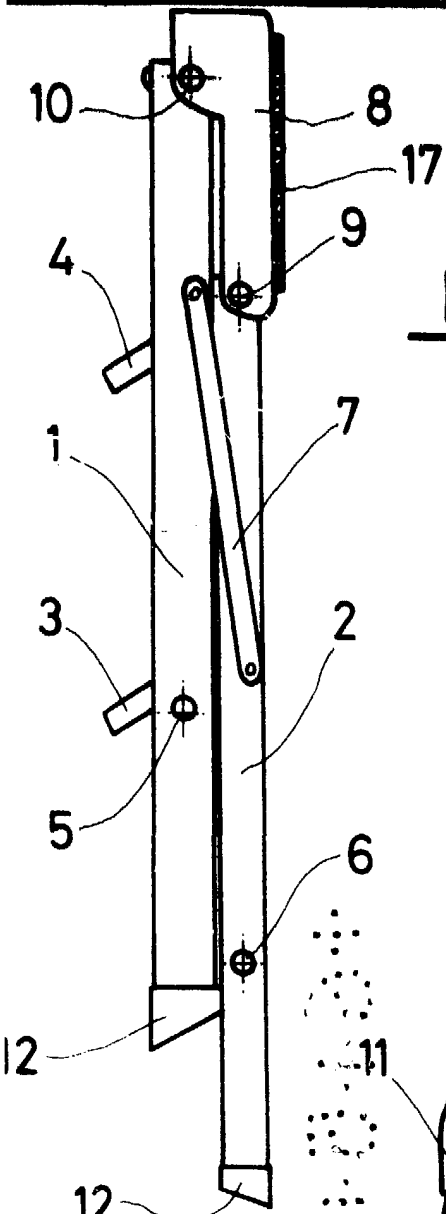


FIG. 2

FIG. 3



Madrid, a = 5 MAYO 1980
p. a.

M.^a LUISA ISERN CUYAS
D. D.